

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: YCG/bgs

Expediente: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, para deportistas individuales federados de Las Palmas de Gran Canaria, durante la temporada 2024/2025 (méritos deportivos desde 1 de abril a 31 de diciembre de 2024)

Trámite: Propuesta de resolución definitiva

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (IMD), EN REGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA DEPORTISTAS INDIVIDUALES FEDERADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DURANTE LA TEMPORADA 2024/2025

ANTECEDENTES

Primero. Bases Generales del IMD para la concesión y justificación de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOP núm. 72, de fecha 16 de junio de 2021).

Segundo. Bases específicas reguladoras para la concesión y justificación de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva y vigencia indefinida, para deportistas individuales federados de Las Palmas de Gran Canaria (BOP núm. 46 de fecha 18 de abril de 2022).

Tercero. Plan estratégico de subvenciones del IMD para el periodo 2025-2027 (en adelante, PES), aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2025, (BOP núm. 32, de fecha 14 de marzo de 2025).

Cuarto. Resolución del presidente del IMD, núm. 2025 - 215, de fecha 9 de mayo, por la que se resuelve autorizar el gasto, aprobar la convocatoria y anexos correspondientes a la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del IMD para deportistas individuales federados de Las Palmas de Gran Canaria, durante la temporada 2024/2025.

Quinto. Código BDNS número 831785.

Sexto. Documento contable de autorización del gasto, de fecha 9 de mayo de 2025, con número de operación 220250001065, núm. de referencia 22025000209 e importe 70.000,00€.

Séptimo. Resolución del presidente del IMD, núm. 2025 - 229, de fecha 12 de mayo, por la que se resuelve designar al Instructor, así como, a la Comisión de Evaluación para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva del IMD para deportistas individuales federados de Las Palmas de Gran Canaria, durante la temporada 2024/2025.

Octavo. Solicitudes presentadas por los interesados, en el periodo habilitado para ello entre los días 15 y 28 de mayo de 2025.

Noveno. Resolución de la presidencia del IMD núm. 2025 – 561, de fecha 25 de septiembre por la que se resuelve declarar la urgencia en la tramitación del procedimiento de concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva para deportistas individuales federados del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, temporada 2024/2025.

Décimo. Acta nº1 de la Comisión de Evaluación, de fecha 28 de octubre de 2025, por la que se otorga un plazo de 5 días para subsanar a las solicitudes presentadas, y su correspondiente requerimiento de documentación de misma fecha.

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	FUS1ZD8RuWqQ7SKiJ01rHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	26/11/2025 14:03:39
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/11/2025 13:26:57
Observaciones		Página	1/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: YCG/bgs

Expediente: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, para deportistas individuales federados de Las Palmas de Gran Canaria, durante la temporada 2024/2025 (méritos deportivos desde 1 de abril a 31 de diciembre de 2024)

Trámite: Propuesta de resolución definitiva

Décimo primero. Subsanación de solicitudes por parte de los interesados, en el plazo otorgado para ello, del 29 de octubre al 4 de noviembre.

Décimo segundo. Resolución de la presidencia del IMD núm. 716/2025, de fecha 12 noviembre, por la que se resuelve sustituir a la Secretaria de la Comisión de Evaluación para el procedimiento de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para deportistas individuales federados del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, temporada 2024/2025.

Décimo tercero. Acta nº2 de la Comisión de Evaluación, que se eleva, por economía procesal, como informe de ésta al órgano instructor, de fecha 12 noviembre de 2025, donde constan las solicitudes admitidas y desistidas y su motivación, la aplicación de los criterios de evaluación y el importe de las subvenciones a conceder de forma provisional.

Décimo cuarto. Propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva para deportistas individuales federados de Las Palmas de Gran Canaria, durante la temporada 2024/2025, de fecha 13 noviembre de 2025.

Décimo quinto. Alegaciones presentadas por los solicitantes entre los días 14 de y 20 de noviembre de 2025.

Décimo sexto. Acta número 3 de la Comisión de evaluación, de fecha 24 de noviembre de 2025.

Décimo séptimo. Datos completos de los beneficiarios, de fecha 24 de noviembre de 2025.

Décimo octavo. Informe de exceptuación de plazo previsto en la instrucción de la coordinadora general de economía y hacienda, ejercicio 2025, de fecha 24 noviembre de 2025.

Décimo noveno. Acta número 4 de corrección de error material detectado en el acta número 3 de la Comisión de Evaluación, de fecha 25 noviembre de 2025.

Vigésimo. Informe del Instructor, de fecha 26 de noviembre de 2025.

Vigésimo primero. Informe de fiscalización, de fecha XX.XX.2025.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- I. Artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- II. Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- III. Bases de ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Palmas de gran Canaria y del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deportes para el ejercicio 2025.
- IV. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	FUS1ZD8RuwwQ7SKiJ01rHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	26/11/2025 14:03:39
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/11/2025 13:26:57
Observaciones		Página	2/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: YCG/bgs

Expediente: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, para deportistas individuales federados de Las Palmas de Gran Canaria, durante la temporada 2024/2025 (méritos deportivos desde 1 de abril a 31 de diciembre de 2024)

Trámite: Propuesta de resolución definitiva

- V. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen Jurídico del Sector Público.
- VI. Artículo 147.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 167.1 del mismo texto legal.
- VII. Bases Generales del IMD para la concesión y justificación de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOP N°72, de fecha 16/06/2021).
- VIII. Decreto de la alcaldesa núm. 26924/2023, de 30 de junio, en virtud del cual se designa a Doña Carla Campoamor Abad, presidenta del IMD.
- IX. Decreto organizativo de Alcaldía, núm. 42296/2024, de fecha 30 de octubre, por el que se modifica el Decreto núm. 26777/2023, de 26 de junio, por el que se establece la estructura orgánica superior y directiva de las Áreas de Gobierno, se procede a la designación y nombramiento de los titulares de las mismas y de las concejalías delegadas y marco legal de funciones de estos.
- X. Decreto organizativo de Alcaldía núm. 42598/2024, de fecha 4 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 28232/2023 de 12 de julio, por el que se establecen los ámbitos materiales, sectores funcionales y la estructura organizativa del Área de Gobierno de Educación, Deportes y Juventud.
- XI. Decreto organizativo de Alcaldía núm. 44465/2024, de fecha 15 de noviembre, por el que se aprueba la organización administrativa a nivel de servicios del Área de gobierno de Educación, Deportes y Juventud.
- XII. Demás legislación concordante y de aplicación.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primero. Consta en el expediente informe del Instructor del procedimiento, de fecha 24 de noviembre de 2025, donde se recoge expresamente:

- Análisis de las alegaciones recibidas con la determinación de las estimadas y desestimadas. Han presentado alegaciones CATORCE (14) solicitantes, de las que se han estimado NUEVE (9) y desestimado CINCO (5).
- Solicitudes estimadas e importe a conceder, cuyos beneficiarios cumplen con todos los requisitos necesarios para acceder a las subvenciones objeto de este expediente.
- Solicitudes excluidas, así como, el motivo de su exclusión.
- Cumplimiento de los aspectos contenidos en el punto 3.1.3 B2, B.3 y C.2 de la instrucción de fiscalización.

Segundo. Consta en el expediente, ANEXO II, que hace referencia a la Declaración Responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la seguridad social (Solicitud de subvenciones inferior a 3.000,00€), por parte de cada uno de los beneficiarios.

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	FUS1ZD8RuWqQ7SKiJ01rHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	26/11/2025 14:03:39
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/11/2025 13:26:57
Observaciones		Página	3/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: YCG/bgs

Expediente: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, para deportistas individuales federados de Las Palmas de Gran Canaria, durante la temporada 2024/2025 (méritos deportivos desde 1 de abril a 31 de diciembre de 2024)

Trámite: Propuesta de resolución definitiva

Tercero. Se ha verificado que ninguno de los beneficiarios propuestos tiene pendiente de justificar o reintegrar cantidad alguna relativa a subvenciones otorgadas por el IMD.

Cuarto. De acuerdo con la convocatoria aprobada mediante resolución de la presidencia núm. 215, de fecha 9 de mayo de 2025, en su artículo 10, el plazo máximo para la justificación de las subvenciones concedidas será el 31 de octubre de 2025.

Declarada la urgencia en la tramitación del expediente mediante resolución de la presidencia del IMD núm. 2025 – 561, de fecha 25 de septiembre, se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario.

Quinto. Se informa que la presente propuesta de resolución es conforme a la normativa aplicable.

Vistos los antecedentes expuestos, fundamentos jurídicos de aplicación y consideraciones, se eleva a la presidencia del IMD la siguiente

PROPUESTA

Primero. Estimar las alegaciones que se relacionan en el Anexo I a esta propuesta de resolución.

Segundo. Desestimar, por los motivos que se exponen, las alegaciones que se relacionan en el Anexo II a esta propuesta de resolución.

Tercero. Estimar y, por tanto, conceder subvención, en base al cumplimiento de los requisitos necesarios y exigidos en las bases reguladoras y en la convocatoria relativa a la concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, para deportistas individuales federados de Las Palmas de Gran Canaria, durante la temporada 2024/2025, a los solicitantes que se relacionan en el Anexo III a esta propuesta de resolución.

Cuarto. Disponer el gasto, con cargo a la aplicación presupuestaria 341/489.00, por los importes correspondientes a las subvenciones concedidas en el apartado dispositivo tercero, a cada uno de los beneficiarios relacionados en el mismo.

Quinto. Excluir, por los motivos que se relacionan, a los interesados que se adjunta en el Anexo IV a esta propuesta de resolución.

Sexto. Conceder un plazo de CINCO (5) días hábiles a los interesados en este procedimiento para presentar la aceptación, a partir del día siguiente a la publicación de la propuesta de resolución definitiva.

Séptimo. Notificar a los interesados la propuesta de resolución definitiva, a través de su publicación en la web del IMD (<https://deporteslaspalmasgc.com>), en el apartado de Trámites – Información de subvenciones.

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	FUS1ZD8RuwwQ7SKiJ0lrHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	26/11/2025 14:03:39
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/11/2025 13:26:57
Observaciones		Página	4/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: YCG/bgs

Expediente: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, para deportistas individuales federados de Las Palmas de Gran Canaria, durante la temporada 2024/2025 (méritos deportivos desde 1 de abril a 31 de diciembre de 2024)

Trámite: Propuesta de resolución definitiva

Octavo. En cumplimiento de la Base 9 de las reguladoras de esta convocatoria, la aceptación se deberá realizar a través del mismo medio por el que presentaron la solicitud.

Noveno. Esta propuesta de resolución no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos frente a la administración, mientras no se haya notificado la resolución de concesión.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

LA JEFA DE SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

(Resolución número 420/2021, de 14 de julio)

Yolanda Castelo González

**CONFORME,
EL GERENTE**

(Acuerdo Junta de Gobierno, de 23 de octubre 2023)

Eloy García Armas

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	FUS1ZD8RuWqQ7SKiJ0lrHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	26/11/2025 14:03:39
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/11/2025 13:26:57
Observaciones		Página	5/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: YCG/bgs
Expediente: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, para deportistas individuales federados de Las Palmas de Gran Canaria, durante la temporada 2024/2025 (méritos deportivos desde 1 de abril a 31 de diciembre de 2024)
Trámite: Propuesta de resolución definitiva

ANEXO I: ALEGACIONES ESTIMADAS

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI	ANÁLISIS DE LA ALEGACION
DI0018/2025	DANIELA	MORENO	RODRIGUEZ	**7954**	ESTIMADA
DI0032/2025	MARÍA ISABEL	MORALES	SANTANA	**7255**	ESTIMADA
DI0035/2025	EFREN DOMINGO	ROQUE	ARENCIBIA	**3519**	ESTIMADA
DI0040/2025	FRANCISCO JOSE	QUINTANA	LABARTA	**3907**	ESTIMADA
DI0050/2025	SAUL	ACOSTA	SANTANA	**9798**	ESTIMADA
DI0051/2025	ADRIANA	RODRIGUEZ	TOLEDO	**4982**	ESTIMADA
DI0055/2025	FRANCISCO	ST MARY		**6434**	ESTIMADA
DI0088/2025	GABRIELA	RAMÍREZ	DÍAZ	**8221**	ESTIMADA
DI0089/2025	PATRICIA	CABALLERO	RAMÍREZ	**6171**	ESTIMADA

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	FUS1ZD8RuWqQ7SKiJ01rHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	26/11/2025 14:03:39	
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/11/2025 13:26:57	
Observaciones		Página	6/14	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: YCG/bgs
Expediente: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, para deportistas individuales federados de Las Palmas de Gran Canaria, durante la temporada 2024/2025 (méritos deportivos desde 1 de abril a 31 de diciembre de 2024)
Trámite: Propuesta de resolución definitiva

ANEXO II: ALEGACIONES DESESTIMADAS POR LOS MOTIVOS QUE SE EXPOENEN

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI	ANÁLISIS DE LA ALEGACION
DI0037/2025	ZAIDA ROSA	GARCIA	DENIZ	**5000**	DESESTIMADA: <u>NO CUMPLE CON EL ARTICULO 4.Tres de las BBRR.</u> Solo se valorarán los resultados deportivos conseguidos en el periodo que se determine en la convocatoria que se apruebe. Los méritos subvencionables corresponden al año 2024 o temporada 2024/2025 <u>El campeonato de España Master 3/6 julio 2025 no computan en esta convocatoria de subvenciones.</u>
DI0073/2025	ALEXANDER	MONTES	LAITINEN	**8461**	DESESTIMADA: <u>ART. 6.Uno.Criterio I de las BBRR:</u> Ser o haber sido deportista de élite DAN/DAR durante el periodo que se establezca en la convocatoria que se apruebe. Se premiará el ser o haber sido deportista de élite DAN/DAR en el periodo que se establezca en la convocatoria que se apruebe a la fecha de presentación de la solicitud, <u>reconocido por el secretario del Consejo Superior de Deportes (CSD).</u> El documento aportado es erróneo, está firmado por el secretario de la Federación Española de Surf. Se consulta al Consejo Superior de Deportes la condición de deportista dan/dar no obteniendo resultados.
DI0097/2025	JORGE	HERNÁNDEZ	CABRERA	**6170**	DESESTIMADA: <u>ART. 6.Uno.Criterio H: DE LAS BBRR</u> Pertenencia a un Club de Las Palmas de Gran Canaria. Se premia a aquellas personas deportistas que pertenezcan a un club con sede en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria. <u>Se solicita información del club SOLIDO BUGUI a la Federación Canaria de Surf y nos comunica que, el mencionado club no se encuentra activo.</u>
DI0100/2025	DANIEL	FRANCO	ELISTRATOV	**2604**	DESESTIMADA: <u>ART. 6.Cuatro. DE LAS BBRR.</u> No se tendrán en cuenta aquellos resultados deportivos que no se encuentren entre los criterios de valoración, como, por ejemplo: ranking, copas, open, etc. <u>Liga Nacional no es computable en esta convocatoria de subvención.</u>
DI0106/2025	BLANCA	BRIGANTY	RUIZ	**3683**	DESESTIMADA: <u>1. ART. 4.Dos.4 DE LAS BBRR (<4 Participantes en los Campeonatos Oficiales Federados) Se verifica que sólo hay tres participantes en la prueba senior.</u> <u>2. ART. 6.Cuatro. DE LAS BBRR.</u> No se tendrán en cuenta aquellos resultados deportivos que no se encuentren entre los criterios de valoración, como, por ejemplo: ranking, copas, open, etc. <u>Copa de España no es computable en esta convocatoria de subvención.</u>

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	FUS1ZD8RuWqQ7SKiJ01rHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	26/11/2025 14:03:39
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/11/2025 13:26:57
Observaciones		Página	7/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: YCG/bgs
Expediente: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, para deportistas individuales federados de Las Palmas de Gran Canaria, durante la temporada 2024/2025 (méritos deportivos desde 1 de abril a 31 de diciembre de 2024)
Trámite: Propuesta de resolución definitiva

ANEXO III: LISTADO DE BENEFICIARIOS E IMPORTES CORRESPONDIENTES A LA SUBVENCIÓN A RECONOCER DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL IMD, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA DEPORTISTAS INDIVIDUALES FEDERADOS DEL MUNICIPIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI CODIFICADO	Σ PUNTOS	VALOR PUNTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
DI0001/2025	LUCAS	HENRÍQUEZ	GARCÍA	**3921**	25	27,72 €	693,00 €
DI0002/2025	ALEJANDRA	LÓPEZ-AMADO	ARENCIBIA	**3961**	35	27,72 €	970,20 €
DI0003/2025	MARCELLO	TONELLI		**3563**	60	27,72 €	1.663,20 €
DI0004/2025	JOSÉ YEREMAY	MARTÍN	SÁNCHEZ	**2547**	60	27,72 €	1.663,20 €
DI0005/2025	CARLOS	ALONSO	RUIZ	**1260**	30	27,72 €	831,60 €
DI0006/2025	JAIME	LANG-LENTON	RAMÍREZ	**7067**	25	27,72 €	693,00 €
DI0007/2025	DAVID	SANTANA	JIMÉNEZ	**3501**	25	27,72 €	693,00 €
DI0008/2025	REDA	ABDELLAOUI		**2558**	25	27,72 €	693,00 €
DI0009/2025	CIRO	GUTIÉRREZ	ASCANIO	**8572**	40	27,72 €	1.108,80 €
DI0010/2025	ABENOHARA	DÍAZ	KLEINSCHMIDT	**2537**	30	27,72 €	831,60 €
DI0011/2025	CARLOS SAMUEL	BRITO	NAVARRO	**3460**	15	27,72 €	415,80 €
DI0012/2025	MINERVA	MONTERO	PÉREZ	**3092**	20	27,72 €	554,40 €
DI0013/2025	JORGE	ALZOLA	FABER	**4894**	30	27,72 €	831,60 €
DI0014/2025	YARE	COCERA	CORDON	**3989**	25	27,72 €	693,00 €
DI0015/2025	GUSTAVO	DEL CASTILLO	PALOP	**7063**	40	27,72 €	1.108,80 €
DI0016/2025	JUDIT	VERGES	XIFRA	**5459**	75	27,72 €	2.079,00 €
DI0017/2025	MARIA ISABEL	VALIDO	CARREÑO	**7023**	50	27,72 €	1.386,00 €
DI0018/2025	DANIELA	MORENO	RODRIGUEZ	**7954**	20	27,72 €	554,40 €
DI0019/2025	JUAN IRINEY	VEGA	SOSA	**3508**	25	27,72 €	693,00 €
DI0020/2025	RAQUEL	RUIZ	REYES	**3658**	20	27,72 €	554,40 €
DI0021/2025	ANDREW	MENDOZA	MARRERO	**2460**	50	27,72 €	1.386,00 €
DI0023/2025	NATALIA	MÉNDEZ	CONDE	**3916**	25	27,72 €	693,00 €
DI0025/2025	MARTINA	BARBARA	TOR	**3960**	70	27,72 €	1.940,40 €

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	FUS1ZD8RuwwQ7SKiJ01rHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	26/11/2025 14:03:39
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/11/2025 13:26:57
Observaciones		Página	8/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: YCG/bgs
Expediente: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, para deportistas individuales federados de Las Palmas de Gran Canaria, durante la temporada 2024/2025 (méritos deportivos desde 1 de abril a 31 de diciembre de 2024)
Trámite: Propuesta de resolución definitiva

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI CODIFICADO	Σ PUNTOS	VALOR PUNTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
DI0026/2025	MOISÉS	DOMÍNGUEZ	REQUENA	**3633**	20	27,72 €	554,40 €
DI0027/2025	MOISÉS	PÉREZ	HERNÁNDEZ	**7194**	25	27,72 €	693,00 €
DI0028/2025	RAFAEL	DEL CASTILLO	PALOP	**4923**	40	27,72 €	1.108,80 €
DI0029/2025	JULIA	BELLO	CODINA	**4065**	30	27,72 €	831,60 €
DI0031/2025	JUAN PABLO	GONZÁLEZ	CRESPO	**7958**	15	27,72 €	415,80 €
DI0032/2025	MARÍA ISABEL	MORALES	SANTANA	**7255**	15	27,72 €	415,80 €
DI0033/2025	JOAQUÍN	BLANCO	ALBALAT	**7263**	40	27,72 €	1.108,80 €
DI0034/2025	LUCIA	MACHADO	RODRÍGUEZ	**3980**	40	27,72 €	1.108,80 €
DI0035/2025	EFREN DOMINGO	ROQUE	ARENCIBIA	**3519**	10	27,72 €	277,20 €
DI0036/2025	SAULO	TEJADA	DAMASO	**7389**	45	27,72 €	1.247,40 €
DI0039/2025	MIGUEL ANGEL	MÉNDEZ	CONDE	**3916**	25	27,72 €	693,00 €
DI0040/2025	FRANCISCO JOSE	QUINTANA	LABARTA	**3907**	25	27,72 €	693,00 €
DI0041/2025	SAMUEL	HERNANDEZ	CHALARCA	**1795**	25	27,72 €	693,00 €
DI0042/2025	NOELIA	FARIAS	MEDINA	**7032**	40	27,72 €	1.108,80 €
DI0043/2025	OMAYRA	FARIAS	MEDINA	**7834**	35	27,72 €	970,20 €
DI0044/2025	DAVID	BUIL	SANZ	**1378**	30	27,72 €	831,60 €
DI0046/2025	ROSA MARIA	LANCHO	GARCÍA	**5938**	35	27,72 €	970,20 €
DI0048/2025	SAMUEL	BENEYTO	LANCHO	**3692**	35	27,72 €	970,20 €
DI0049/2025	PATRICIA DE LAS MERCEDES	GUTIÉRREZ	JUAN	**7326**	60	27,72 €	1.663,20 €
DI0050/2025	SAUL	ACOSTA	SANTANA	**9798**	20	27,72 €	554,40 €
DI0051/2025	ADRIANA	RODRÍGUEZ	TOLEDO	**4982**	50	27,72 €	1.386,00 €
DI0052/2025	ARMIDE	SOLIVERES	ACUYO	**3643**	70	27,72 €	1.940,40 €
DI0053/2025	REBECA MARÍA	ORTEGA	MELIAN	**7759**	30	27,72 €	831,60 €
DI0055/2025	FRANCISCO	ST MARY		**6434**	45	27,72 €	1.247,40 €
DI0056/2025	VALERIA	MEJÍAS	INGLOTT	**3977**	30	27,72 €	831,60 €
DI0058/2025	LAURA	VOLO	MACHIN	**7687**	20	27,72 €	554,40 €

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	FUS1ZD8RuwwQ7SKiJ0lrHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	26/11/2025 14:03:39
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/11/2025 13:26:57
Observaciones		Página	9/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: YCG/bgs

Expediente: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, para deportistas individuales federados de Las Palmas de Gran Canaria, durante la temporada 2024/2025 (méritos deportivos desde 1 de abril a 31 de diciembre de 2024)

Trámite: Propuesta de resolución definitiva

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI CODIFICADO	Σ PUNTOS	VALOR PUNTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
DI0059/2025	LEIRE	SANTANA	DRAGO	**3778**	30	27,72 €	831,60 €
DI0064/2025	MIRIAM	BELÓN	DELGADO	**6158**	30	27,72 €	831,60 €
DI0069/2025	ISABEL	HERNÁNDEZ	PEÑA	**3674**	50	27,72 €	1.386,00 €
DI0071/2025	AYTHAMI	QUINTANA	MUZA	**4954**	15	27,72 €	415,80 €
DI0072/2025	PABLO	STMARY		**8039**	65	27,72 €	1.801,80 €
DI0073/2025	ALEXANDER	MONTES	LAITINEN	**8461**	15	27,72 €	415,80 €
DI0075/2025	JULIÁN	ST MARY	PALMERO	**6154**	50	27,72 €	1.386,00 €
DI0076/2025	JUAN JOSÉ	SANTANA	RODRÍGUEZ	**7856**	15	27,72 €	415,80 €
DI0077/2025	JOSÉ ANTONIO	QUILES	PEÑATE	**2515**	25	27,72 €	693,00 €
DI0080/2025	FERNANDO ROSA	CALDERÓN	SUÁREZ	**3441**	25	27,72 €	693,00 €
DI0081/2025	LARA	CELLIER	HENRIQUEZ	**4071**	60	27,72 €	1.663,20 €
DI0082/2025	JOAN	LAJO	COALLA	**2503**	25	27,72 €	693,00 €
DI0086/2025	ESTEBAN	MEDINA	OJEDA	**5038**	50	27,72 €	1.386,00 €
DI0087/2025	JORGE	VILA	DEL ROSARIO	**3498**	40	27,72 €	1.108,80 €
DI0088/2025	GABRIELA	RAMÍREZ	DÍAZ	**8221**	15	27,72 €	415,80 €
DI0089/2025	PATRICIA	CABALLERO	RAMÍREZ	**6171**	35	27,72 €	970,20 €
DI0090/2025	FRANCISCO JAVIER	MARTÍN	PRIETO	**2305**	20	27,72 €	554,40 €
DI0091/2025	HUGO	LEÓN	ACOSTA	**6162**	25	27,72 €	693,00 €
DI0094/2025	JEREMY TOMAS	PEÑA	RODRÍGUEZ	**2498**	25	27,72 €	693,00 €
DI0095/2025	SERGIO	GONZÁLEZ	ORTEGA	**3937**	25	27,72 €	693,00 €
DI0097/2025	JORGE	HERNÁNDEZ	CABRERA	**6170**	20	27,72 €	554,40 €
DI0100/2025	DANIEL	FRANCO	ELISTRATOV	**2604**	15	27,72 €	415,80 €
DI0101/2025	HUGO FABIAN	HERNÁNDEZ	ALEMÁN	**7103**	30	27,72 €	831,60 €
DI0102/2025	VICTOR JAVIER	RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	**7225**	75	27,72 €	2.079,00 €
DI0104/2025	PABLO	GONZÁLEZ	VILLARES	**3673**	35	27,72 €	970,20 €
DI0105/2025	ÁLVARO	GARCÍA	GONZÁLEZ	**3940**	35	27,72 €	970,20 €

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	FUS1ZD8RuWq7SKiJ01rHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	26/11/2025 14:03:39
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/11/2025 13:26:57
Observaciones		Página	10/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: YCG/bgs
Expediente: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, para deportistas individuales federados de Las Palmas de Gran Canaria, durante la temporada 2024/2025 (méritos deportivos desde 1 de abril a 31 de diciembre de 2024)
Trámite: Propuesta de resolución definitiva

ANEXO IV: LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL IMD, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA DEPORTISTAS INDIVIDUALES FEDERADOS DEL MUNICIPIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI	MOTIVO DESESTIMACIÓN
DI0022/2025	TARA	PACHECO	VAN RIJNSOEVER	**2255**	NO CUMPLE CON EL ART. 4.Uno.a DE LAS BBRR. TENER VECINDAD ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO 2 AÑOS ANTERIORES A LA PRESENTACION SOLICITUD SUBVENCION. EMPADRONADO EN EL MUNICIPIO DE MOGÁN
DI0024/2025	ÁLVARO	GÓMEZ	SANZ	**6194**	NO CUMPLE CON EL ARTICULO 4.Dos.4 DE LAS BBRR (<4 PARTICIPANTES EN LOS CTOS OFICIALES FEDERADOS) 1 PARTICIPANTE EN LA PRUEBA
DI0030/2025	AVELINO	SANTOS	RODRIGUEZ	**3928**	NO CUMPLE CON EL ARTICULO 4.Tres de las BBRR. Solo se valorarán los resultados deportivos conseguidos en el periodo que se determine en la convocatoria que se apruebe. Los méritos subvencionables corresponden al año 2024 o temporada 2024/2025 LOS MÉRITOS DEPORTIVOS CERTIFICADOS, BRONCE CTO ESPAÑA DE FECHA 27-28 DE FEBRERO Y 1 DE MARZO.
DI0037/2025	ZAIDA ROSA	GARCIA	DENIZ	**5000**	NO CUMPLE CON EL ARTICULO 4.Tres de las BBRR. Solo se valorarán los resultados deportivos conseguidos en el periodo que se determine en la convocatoria que se apruebe. Los méritos subvencionables corresponden al año 2024 o temporada 2024/2025 EL CAMPEONATO DE ESPAÑA MASTER 3/6 JULIO 2025 NO COMPUTAN EN ESTA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES
DI0038/2025	ELSA	GONZALEZ	PLANS	**3641**	NO SUBSANA
DI0045/2025	FRANCISCO RAMON	SANCHEZ	SANTANA	**6150**	NO CUMPLE CON EL ARTICULO 4.Tres de las BBRR. Solo se valorarán los resultados deportivos conseguidos en el periodo que se determine en la convocatoria que se apruebe. Los méritos subvencionables corresponden al año 2024 o temporada 2024/2025. EL CAMPEONATO DE ESPAÑA TIENE FECHA DEL 15 DE MARZO 2025
DI0047/2025	FRANCISCO MANUEL	MARTIN	GARCIA	**2527**	NO CUMPLE CON EL ARTICULO 4.Tres. Solo se valorarán los resultados deportivos conseguidos en el periodo que se determine en la convocatoria que se apruebe. Los méritos subvencionables corresponden al año 2024 o temporada 2024/2025. (Méritos deportivos desde 1 de abril hasta 31 de diciembre de 2024) LOS MÉRITOS DEPORTIVOS CERTIFICADOS, BRONCE CAMPEONATO DE ESPAÑA 27 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO 2024
DI0054/2025	ALBA JIALI	GIL	BENITEZ	**6181**	NO CUMPLE CON EL ARTICULO 4.Dos.4 DE LAS BBRR (<4 PARTICIPANTES EN LOS CTOS OFICIALES FEDERADOS) UN SOLO PARTICIPANTE EN LA PRUEBA,
DI0057/2025	JOSE	GUERRA	RODRIGUEZ	**4914**	NO SUBSANA

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	FUS1ZD8RuwwQ7SKiJ01rHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	26/11/2025 14:03:39
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/11/2025 13:26:57
Observaciones		Página	11/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: YCG/bgs
Expediente: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, para deportistas individuales federados de Las Palmas de Gran Canaria, durante la temporada 2024/2025 (méritos deportivos desde 1 de abril a 31 de diciembre de 2024)
Trámite: Propuesta de resolución definitiva

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI	MOTIVO DESESTIMACIÓN
DI0060/2025	DIEGO	GIL	BATISTA	**7380**	NO SUBSANA
DI0061/2025	BRAIS	RUIZ	SEIJO	**3630**	NO CUMPLE CON EL <u>ART. 4.Uno.a DE LAS BBRR</u> . TENER VECINDAD ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO 2 AÑOS ANTERIORES A LA PRESENTACION SOLICITUD SUBVENCION SE SOLICITA DE OFICIO AL Servicio de Asistencia Ciudadana – Negociado del Padrón de Habitantes
DI0062/2025	MATEO	GARCÍA	GUILLEN	**2508**	NO CUMPLE CON EL <u>ARTICULO 4.Dos.4 DE LAS BBRR</u> (<4 PARTICIPANTES EN LOS CTOS OFICIALES FEDERADOS). 2 PARTICIPANTES EN LA PRUEBA
DI0063/2025	RICARDO	MARTEL	CALDENTEY	**4764**	NO CUMPLE CON EL <u>ART. 4.Uno. d. de las BBRR</u> . Haber logrado alguno de los siguientes méritos deportivos en competiciones oficiales, de carácter individual o integrando un máximo de pareja, según modalidad deportiva aprobada por el Consejo Superior de Deportes: - a. Primer clasificado en el Campeonato de Canarias. - b. Clasificarse entre el primer y tercer puesto en el Campeonato de España. - c. Clasificarse entre el primer y décimo puesto en los Campeonatos de Europa y del Mundo. 6º RANKIN NACIONAL; 13º RANKIN EUROPEO; 13º CTO DE ESPAÑA; 5º PUESTO PRIMERA RONDA DEL CTO EUROPEO
DI0065/2025	YUAN JOSÉ	RAMOS	MESA	**4994**	NO CUMPLE CON EL <u>ART. 4.Uno. d. de las BBRR</u> . Haber logrado alguno de los siguientes méritos deportivos en competiciones oficiales, de carácter individual o integrando un máximo de pareja, según modalidad deportiva aprobada por el Consejo Superior de Deportes: - a. Primer clasificado en el Campeonato de Canarias. - b. Clasificarse entre el primer y tercer puesto en el Campeonato de España. - c. Clasificarse entre el primer y décimo puesto en los Campeonatos de Europa y del Mundo. EL MÉRITO DEPORTIVO 3º CTO CANARIAS NO COMPUTA EN ESTA SUBVENCIÓN
DI0066/2025	MARÍA	SEVILLANO	MORATA	**2048**	NO SUBSANA
DI0067/2025	DIANA	HERNÁNDEZ	ORTEGA	**6165**	NO SUBSANA
DI0068/2025	DIANA	HERNÁNDEZ	ORTEGA	**6165**	NULO POR DUPLICAD CON EL EXPEDIENTE DI0067/2025
DI0070/2025	PAULA	HERNÁNDEZ	ORTEGA	**6165**	NO CUMPLE CON EL <u>ARTICULO 4.Dos.4 DE LAS BBRR</u> (<4 PARTICIPANTES EN LOS CTOS OFICIALES FEDERADOS). 3 PARTICIPANTES EN LA PRUEBA 2º SS1 SUB 23 FEMENINO XXIII CTO CANARIAS KAYAK MAR
DI0074/2025	ADRIAN LEROY	CARBALLO	AMADOR	**7177**	NO CUMPLE CON EL <u>ARTICULO 4.Dos.4 DE LAS BBRR</u> (<4 PARTICIPANTES EN LOS CTOS OFICIALES FEDERADOS) 1 PARTICIPANTE EN LA PRUEBA CAMPEONATO CANARIAS NO CUMPLE CON EL <u>ART. 4.Uno. d. de las BBRR</u> . Haber logrado alguno de los siguientes méritos deportivos en competiciones oficiales, de carácter individual o integrando un máximo de pareja, según modalidad deportiva aprobada por el Consejo Superior de Deportes: - a. Primer clasificado en el Campeonato de Canarias. - b. Clasificarse entre el primer y tercer puesto en el Campeonato de España. - c. Clasificarse entre el primer y décimo puesto en los Campeonatos de Europa y del Mundo. SUBCAMPEÓN DE CANARIAS Y 13º DEL CTO DE ESPAÑA

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	FUS1ZD8RuwwQ7SKiJ01rHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	26/11/2025 14:03:39
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/11/2025 13:26:57
Observaciones		Página	12/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: YCG/bgs
Expediente: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, para deportistas individuales federados de Las Palmas de Gran Canaria, durante la temporada 2024/2025 (méritos deportivos desde 1 de abril a 31 de diciembre de 2024)
Trámite: Propuesta de resolución definitiva

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI	MOTIVO DESESTIMACIÓN
DI0078/2025	JAVIER	BENÍTEZ	DOMÍNGUEZ	**3952**	NO SUBSANA
DI0079/2025	PATRICIA	CABALLERO	RAMÍREZ	**6171**	NULO POR DUPLICAD CON EL EXPEDIENTE DI0089/2025
DI0083/2025	MARÍA DEL CARMEN	ZARZO	LOBEIRA	**7203**	NO CUMPLE CON EL <u>ART. 4.Uno. d. de las BBRR</u> . Haber logrado alguno de los siguientes méritos deportivos en competiciones oficiales, de carácter individual o integrando un máximo de pareja, según modalidad deportiva aprobada por el Consejo Superior de Deportes: - a. Primer clasificado en el Campeonato de Canarias. - b. Clasificarse entre el primer y tercer puesto en el Campeonato de España. - c. Clasificarse entre el primer y décimo puesto en los Campeonatos de Europa y del Mundo. 4º CTO ESPAÑA Y 2º RANKING CANARIO
DI0084/2025	CARMEN LAURA	SAN GINES	TAISMA	**4877**	NO CUMPLE CON EL <u>ART. 4.Uno. d. de las BBRR</u> . Haber logrado alguno de los siguientes méritos deportivos en competiciones oficiales, de carácter individual o integrando un máximo de pareja, según modalidad deportiva aprobada por el Consejo Superior de Deportes: - a. Primer clasificado en el Campeonato de Canarias. SUBCAMPEONA DE CANARIAS
DI0085/2025	CARMEN MARÍA	ALEMÁN	SANTANA	**7181**	NO CUMPLE CON EL <u>ARTICULO 4.Dos.4 DE LAS BBRR</u> (<4 PARTICIPANTES EN LOS CTOS OFICIALES FEDERADOS) 2 PARTICIPANTES EN LA PRUEBA EN PESO Y ÚNICA PARTICIPANTE EN LA PRUEBA DE MARTILLO Y JABALINA
DI0092/2025	SAMUEL	CARMONA	HEREDIA	**6160**	NO CUMPLE CON EL <u>ARTICULO 4.Dos.4 DE LAS BBRR</u> (<4 PARTICIPANTES EN LOS CTOS OFICIALES FEDERADOS) SOLO DOS PARTICIPANTES EN LA PRUEBA DEL CAMPEONATO
DI0093/2025	JESÚS	LUJAN	MARTÍN	**7140**	NO CUMPLE CON EL <u>ARTICULO 4.Dos.4 DE LAS BBRR</u> (<4 PARTICIPANTES EN LOS CTOS OFICIALES FEDERADOS) CAMPEÓN EN CAMPEONATO DE CANARIAS INDIVIDUAL DE BOCCIA 2024
DI0096/2025	DENES	ZSOMBOR		**3540**	SUBSANACIÓN INCORRECTA
DI0098/2025	CARLOS	GIMENO	BATISTA	**8961**	NO SUBSANA
DI0099/2025	YLENIA DEL CARMEN	FELIPE	RODRÍGUEZ	**3765**	NO CUMPLE CON EL <u>ARTICULO 4.Dos.4 DE LAS BBRR</u> (<4 PARTICIPANTES EN LOS CTOS OFICIALES FEDERADOS) ÚNICA PARTICIPANTE EN SU PRUEBA NO CUMPLE CON EL <u>ART. 6.Cuatro. DE LAS BBRR</u> . No se tendrán en cuenta aquellos resultados deportivos que no se encuentren entre los criterios de valoración, como, por ejemplo: ranking, copas, open, etc.
DI0103/2025	YARITZA NAZARET	FELIPE	RODRÍGUEZ	**3765**	NO CUMPLE CON EL <u>ART. 6.Cuatro. DE LAS BBRR</u> . No se tendrán en cuenta aquellos resultados deportivos que no se encuentren entre los criterios de valoración, como, por ejemplo: ranking, copas, open, etc.
DI0106/2025	BLANCA	BRIGANTY	RUIZ	**3683**	NO CUMPLE CON EL <u>ARTICULO 4.Dos.4 DE LAS BBRR</u> (<4 PARTICIPANTES EN LOS CTOS OFICIALES FEDERADOS) (TRES PARTICIPANTES EN SU CATEGORÍA SENIOR WOMAN).

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
 Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
 35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	FUS1ZD8RuwwqQ7SKiJ01rHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	26/11/2025 14:03:39
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/11/2025 13:26:57
Observaciones		Página	13/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: YCG/bgs

Expediente: Concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, para deportistas individuales federados de Las Palmas de Gran Canaria, durante la temporada 2024/2025 (méritos deportivos desde 1 de abril a 31 de diciembre de 2024)

Trámite: Propuesta de resolución definitiva

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DNI	MOTIVO DESESTIMACIÓN
					3 PART EN CTO DE ESPANATECHNO PLUS Y 2 PART EN CTOS CANARIAS TECHNO PLUS
DI0107/2025	IGNACIO	SOLER	FABRE	**3341**	NO CUMPLE CON EL ART. 4.º <u>Uno.a</u> DE LAS BBRR, TENER VECINDAD ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO 2 AÑOS ANTERIORES A LA PRESENTACION SOLICITUD SUBVENCION. ALTA EN EL MUNICIPIO 08/06/2023
DI0108/2025	MARTINA	REINO	CACHO	**3479**	NO SUBSANA

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	FUS1ZD8RuWqQ7SKiJ01rHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy García Armas - Gerente del Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte	Firmado	26/11/2025 14:03:39
	Yolanda Castelo González - Jefe de Sección-YCG	Firmado	26/11/2025 13:26:57
Observaciones		Página	14/14
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

